

Madrid, 4 de marzo de 2020

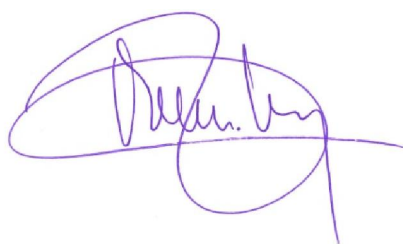
A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, el Consejo General del Trabajo Social no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a que estamos inmersos en el cumplimiento del Programa de Actividades de este primer trimestre, como la organización de nuestra Asamblea General Ordinaria y la celebración de los Premios Estatales, así como de nuestro Congreso Estatal.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 23 de junio de 2020.

Atentamente,



Emiliana Vicente González  
Presidenta  
Consejo General del Trabajo Social